

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo:

L 249

Técnico/a Especialista Informático

**VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 15 de septiembre de 2017

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 4 de julio de 2013, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral.
- Resolución de la Rectora de 25 de enero de 2017 (B.O.P.V. de 3 de febrero), sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias.

En consecuencia, esta Gerencia,

RESUELVE

Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en los tablones y en la página Web de la UPV/EHU, de Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

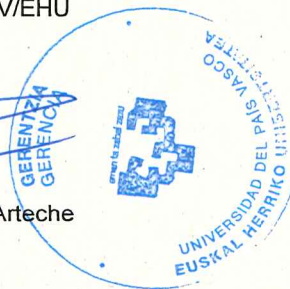
Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU: de lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas. Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leioa, a 2 de octubre de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017
(Boletín Oficial del País Vasco de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU


Miren Lorea Bilbao Arteché



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

ASINACIÓN DE FUNCIONES - CONVOCATORIA DE 15/09/2017

| | | | | |
|--|-------|------------------------------------|--------|------|
| 41 | L 249 | Técnico/a Especialista Informático | Dot. 4 | PL 2 |
| VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | | | | |

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.

NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO

b) Personal laboral temporal perteneciente al mismo Grupo, Categoría y Especialidad

ADMITIDOS/AS

| | | |
|-----------|--------------------------|----------------------|
| 16080712D | ALDECOA GONZALEZ, IGOR | <input type="text"/> |
| 45815701T | FERNANDEZ BILBAO, JOSU | <input type="text"/> |
| 30560594 | LOPEZ AGUILERA, FERNANDO | <input type="text"/> |
| 30645033V | OLEA MARTINEZ, ROBERTO | <input type="text"/> |

EXCLUIDOS/AS

| | | |
|----------------------|-----------|----------------------|
| <input type="text"/> | NINGUNO/A | <input type="text"/> |
|----------------------|-----------|----------------------|

* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1. Solicitud presentada fuera de plazo. 2. No perteneciente al grupo, categoría y especialidad del puesto convocado. 3. No acreditar la titulación requerida para el puesto. 4. No tener acreditado el perfil lingüístico requerido. 5. No pertenecer al PAS laboral de la UPV/EHU. 6. Haber sido objeto de nombramiento en asignación de funciones en el periodo del año anterior a la convocatoria. 7. No acreditar conocimientos del idioma requerido. 8. Incompatibilidad con el cargo de funcionario público. 9. No haber cumplido con los requisitos de acceso. 10. No haber cumplido con los requisitos de acceso.